



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES (USECIPOL)
RUC:	1798194891001
REPRESENTANTE LEGAL	ROMERO OSEGUERA DIEGO JOSE
FUNCIÓN:	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

**TIPO MODALIDAD DE ESTUDIOS**

PRESENCIAL
EN LÍNEA

GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)

UNIVERSIDAD
-------------

INFORMACIÓN DE SEDES Y EXTENSIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE ATENCIÓN DE LAS SEDES Y EXTENSIONES DE IES

NOMBRE DE LA EXTENSIÓN O SEDE	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	CORREO	PÁGINA WEB	NO. RUC
UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES	Pichincha	Quito	Quito	Manuel Cordova Galarza - ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA	djromero@usecipol.edu.ec	https://usecipol.edu.ec/	1798194891001

EXTENSIÓN O SEDE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	FECHA	CORREO	TELÉFONO
UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES	DIEGO JOSE ROMERO OSEGUERA	RECTOR	07/10/2024	djromero@usecipol.edu.ec	(99) 402-2585

NO. UNIDADES (CAMPUS)	COBERTURA GEOGRÁFICA	NO. ESTUDIANTES	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS							LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN				
			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	EXTRANJEROS	DISCAPACITADOS					
1	PICHINCHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	https://drive.google.com/file/d/1qROzcwqTA8rQjJlzzFNmBWZL89ODQiPE/view?usp=sharing

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	FOMENTAR PROYECTOS O PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD Y JUSTICIA HACIA PUEBLOS, NACIONALIDADES, GÉNERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES	LA VINCULACIÓN PERMITE IDENTIFICAR ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. SE FACILITA SU ACCESO A PROGRAMAS DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS COMO MECANISMO DE EQUIDAD. SE FORTALECE LA CONTINUIDAD EDUCATIVA MEDIANTE APOYO FINANCIERO Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL.	SE HAN DESARROLLADO COORDINACIONES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE LA USECIPOL, LOGRANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTRUMENTO NORMATIVO EN FASE DE REVISIÓN QUE INCORPORA CRITERIOS DE EQUIDAD, INCLUSIÓN Y PRIORIZACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, SENTANDO LAS BASES PARA GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONTINUIDAD ACADÉMICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PREVIO A SU APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN. EN 2026 SE ESPERA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, GARANTIZANDO CONDICIONES MÁS EQUITATIVAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	FOMENTAR PROYECTOS O PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD Y JUSTICIA HACIA PUEBLOS, NACIONALIDADES, GÉNERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES	LA VINCULACIÓN PERMITE IDENTIFICAR BARRERAS REALES EN EL ENTORNO SOCIAL Y EDUCATIVO. SE PROMUEVEN ACCIONES QUE FORTALECEN LA ACCESIBILIDAD, INCLUSIÓN Y AJUSTES RAZONABLES. SE GENERAN PROCESOS EDUCATIVOS PRÁCTICOS QUE REFUERZAN LA FORMACIÓN EN INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	SE HA ELABORADO UN PROTOCOLO QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS CLAROS PARA LA DETECCIÓN, ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, GARANTIZANDO UNA RESPUESTA ESTRUCTURADA DESDE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. EN EL 2026 SE ESPERA EL FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO COMO ENTE ARTICULADOR DE APOYO.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	GARANTIZAR LA OFERTA ACADÉMICA PERTINENTE Y ALINEADA AL MODELO EDUCATIVO DE LA USECIPOL CON ENFOQUE DE DERECHOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	SE HA FORTALECIDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN, ELIMINANDO BARRERAS ESTRUCTURALES QUE LIMITABAN LA PARTICIPACIÓN DE DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES DENTRO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	AL GARANTIZAR UNA OFERTA ACADÉMICA ALINEADA A ESTE MODELO: SE ASEGURA QUE EL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN SE DESARROLLEN SIN DISCRIMINACIÓN POR EDAD O CONDICIÓN GENERACIONAL. SE PROMUEVE UN SISTEMA FORMATIVO INCLUSIVO QUE RECONOCE LA DIVERSIDAD DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y PROFESIONALES. SE FORTALECE LA FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. EN EL 2026 SE ESPERA REDUCIR LAS BARRERAS Y BRECHAS EDUCATIVAS, ENTRE GRUPOS ETÁREOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR EL ACOSO SEXUAL, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO, PARA LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO EN LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES-USECIPOL, HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	SE ALINEA CON EL EJE "UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO"  LA AGENDA NACIONAL ESTABLECE COMO UNO DE SUS 9 ÁMBITOS PRIORITARIOS EL GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA MUJERES Y PERSONAS LGBTIQ.  EN ESTE MARCO, EL PROTOCOLO CONSTITUYE UN INSTRUMENTO INSTITUCIONAL CONCRETO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. PERMITE OPERATIVIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS DENTRO DEL ENTORNO UNIVERSITARIO, TRADUCIENDO LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EN ACCIONES ESPECÍFICAS. CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE VIOLENCIA, QUE LA AGENDA IDENTIFICA COMO UN PROBLEMA ESTRUCTURAL. EN EL 2026 SE ESPERA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA UNIVERSITARIA BASADA EN EL RESPETO, LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CUMPLIENDO LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	COMO RESULTADO SE OBTUVO LA COORDINACIÓN ENTRE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO Y LA USECIPOL, PARA LA CREACIÓN DE UN DIPLOMADO EN ANTITERRORISMO EL CUAL ESTÁ RELACIONADO A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA NUMERAL 4. AMENAZAS GLOBALES Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.	SE HA PROMOVIDO LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN SIN EXCLUSIÓN POR CONDICIÓN MIGRATORIA. SE GENERAN ESPACIOS ACADÉMICOS INCLUSIVOS QUE RECONOCEN A LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA COMO SUJETO DE DERECHOS Y NO DE ASISTENCIA. SE FORTALECEN POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. EN EL 2026 SE ESPERA ESTABLECER AMBIENTES ACADÉMICOS VERDADERAMENTE INCLUSIVOS, DONDE SE RECONOZCA A ESTA POBLACIÓN COMO SUJETOS DE DERECHOS Y ACTORES ACTIVOS, NO SOLO COMO BENEFICIARIOS DE AYUDA.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
COMITÉS REGIONALES CONSULTIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO				NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO				NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO				NO APLICA
OTROS	SI				<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KhvITMGBhfmO00frs1Kztu77KXESTaf?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1KhvITMGBhfmO00frs1Kztu77KXESTaf?usp=sharing</a>

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	En atención a la Circular Nro. USECIPOL-QX-2026-0007-C, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las diferentes Direcciones de la USECIPOL, con el propósito de socializar el contenido de la Resolución Nro. CPCCS-PL-EG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Durante dicha reunión, se efectuó el análisis de los parámetros técnicos y metodológicos establecidos por el organismo rector, así como la coordinación interinstitucional de las acciones necesarias para la adecuada planificación, el levantamiento de información, la validación de resultados y la consolidación del informe institucional. En este contexto, y una vez analizado el proceso, mediante Memorando Nro. USECIPOL-QX-2026-0384-M se procedió a la conformación del equipo metodológico de la Universidad, el cual será responsable de planificar, coordinar, articular y supervisar la ejecución integral de las actividades previstas, abarcando desde la fase preparatoria y el levantamiento de información, hasta la consolidación y entrega del informe final ante el CPCCS.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1EiATybcLuPdztbkh_K-a5BAJpdeQL?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1EiATybcLuPdztbkh_K-a5BAJpdeQL?usp=sharing</a>
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	En atención a la Circular Nro. USECIPOL-QX-2026-0007-C, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el equipo metodológico de la USECIPOL, con la finalidad de estructurar de manera técnica y articulada la propuesta de diseño metodológico, las herramientas para el levantamiento y la sistematización de la información, así como el cronograma de actividades que regirá el desarrollo integral del proceso de Rendición de Cuentas institucional. En lo señalado permitirá asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos por el ente rector, fortalecer la calidad de la información presentada y garantizar que el proceso se ejecute bajo criterios de eficiencia, transparencia y corresponsabilidad institucional.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1yuHogr_YlqOYn5KAYGcfhztqGQvTn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1yuHogr_YlqOYn5KAYGcfhztqGQvTn?usp=sharing</a>
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante reunión de trabajo, se procedió a coordinar los lineamientos y la planificación de la segunda fase del proceso institucional de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, con el propósito de organizar el levantamiento de información para la elaboración del informe respectivo. En este marco, el equipo metodológico desarrolló un proceso interno de evaluación y revisión de los resultados de la gestión, permitiendo verificar el cumplimiento de metas y los resultados alcanzados durante el período fiscal 2025. De manera complementaria, se establecieron mecanismos para la recepción de aportes y requerimientos de información por parte de la ciudadanía en general, identificando los temas de interés sobre los cuales se debe rendir cuentas, en concordancia con los lineamientos emitidos por el ente rector.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1QQ1cbwszGVPVxpANRjg9OJ_6hjOeHUag?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1QQ1cbwszGVPVxpANRjg9OJ_6hjOeHUag?usp=sharing</a>
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Una vez concluido el proceso de evaluación de la gestión institucional y recopilada la información proporcionada por las diferentes áreas de la USECIPOL, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se procedió al llenado del formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS, disponible en formato Excel. Dicho formulario fue completado con información relacionada a la gestión institucional, en el marco de sus competencias, nivel de cobertura y la administración de los recursos públicos, conforme a los lineamientos emitidos por el organismo rector.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UU4Z02AanQMVMeroGolyck5sz1YciW?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UU4Z02AanQMVMeroGolyck5sz1YciW?usp=sharing</a>
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez concluido el proceso de evaluación de la gestión institucional y consolidada la información remitida por las diferentes áreas de la USECIPOL, se procedió a la elaboración del informe narrativo de Rendición de Cuentas, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Este informe fue desarrollado con los contenidos registrados en el formulario preliminar, presentando las principales acciones, resultados y logros institucionales. Su redacción se efectuó en un lenguaje claro, sencillo y de fácil comprensión, con la finalidad de garantizar su adecuada difusión y entendimiento por parte de los usuarios beneficiarios de los servicios institucionales y de la ciudadanía en general, conforme a los lineamientos emitidos por el CPCCS.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dyhyH1Nd2pvmEYU5pKW1tLh_KpBX0F?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1dyhyH1Nd2pvmEYU5pKW1tLh_KpBX0F?usp=sharing</a>
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante Oficio Nro. USECIPOL-QX-2026-0394-O se realizaron las coordinaciones pertinentes para la ejecución del evento de socialización del informe de Rendición de Cuentas. Dicho evento se llevó a cabo el martes 31 de marzo de 2026, a las 09h00, en el espacio denominado "Casa Blanca" de la Escuela Superior de Policía, con la participación del personal de las diferentes áreas de la USECIPOL. Durante esta jornada, se socializó el contenido del informe narrativo y del formulario preliminar de Rendición de Cuentas, con la finalidad de asegurar su conocimiento institucional, recoger observaciones internas y dar cumplimiento al proceso previo a su aprobación por la máxima autoridad institucional, conforme a los lineamientos establecidos por el CPCCS.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1cjUB_q18mcmZySyTyQveeQd5yBKuJuO?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1cjUB_q18mcmZySyTyQveeQd5yBKuJuO?usp=sharing</a>
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	La Dirección de Comunicaciones, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el CPCCS, llevó a cabo la difusión oportuna del informe narrativo y del formulario preliminar de Rendición de Cuentas, previamente aprobados, dirigidos a los usuarios beneficiarios de los servicios institucionales y a la ciudadanía en general. Dicha difusión se realizó de manera amplia a través de los canales institucionales disponibles, garantizando su socialización con al menos seis (6) días de anticipación a la realización del evento de deliberación pública, conforme a lo dispuesto por el organismo rector.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/16yEjzNDIW2bnTqDjfx5XRmOfYweMktOk?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/16yEjzNDIW2bnTqDjfx5XRmOfYweMktOk?usp=sharing</a>
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	La Audiencia Pública de Deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 se desarrolló de manera presencial y fue transmitida en vivo a través de la plataforma institucional, garantizando el acceso y participación de la ciudadanía. Previamente, se efectuó un proceso de socialización y difusión de la convocatoria mediante los diferentes medios de comunicación disponibles, asegurando su carácter público, amplio y oportuno, en el cual se establecieron de manera clara la fecha, el horario y la modalidad del evento deliberativo. Para la adecuada planificación y ejecución del evento, el equipo metodológico, llevó a cabo reuniones de trabajo orientadas a establecer la propuesta del evento deliberativo. Como resultado, se elaboró la respectiva orden de servicio, en la que se definieron las condiciones logísticas, la agenda del evento, la preparación de los facilitadores y la asignación de responsabilidades para su correcta ejecución, asegurando un proceso participativo, articulado y transparente en el desarrollo de la deliberación pública.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1IQ90WJOI4Dk5mJTwd_Bt2n_mQg1uAro?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1IQ90WJOI4Dk5mJTwd_Bt2n_mQg1uAro?usp=sharing</a>
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	La Audiencia Pública de Deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 se llevó a cabo el jueves 16 de abril de 2026, a las 10h00, en el Auditorio "Emilio Uzcátegui" del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, en un horario y espacio que facilitaron la participación ciudadana. El evento se desarrolló de manera presencial y fue transmitido en vivo a través de plataformas digitales institucionales, garantizando su grabación y posterior difusión mediante los canales oficiales, con el fin de promover la transparencia y la recepción de aportes ciudadanos. Durante la jornada, la ciudadanía presentó sus opiniones, observaciones y valoraciones respecto al informe de Rendición de Cuentas, las cuales fueron atendidas y absorbidas por la autoridad competente. Posterior al acto público, se efectuó la difusión del video de la deliberación en la página web institucional, junto con el informe narrativo y el formulario preliminar de Rendición de Cuentas. Asimismo, se habilitaron canales virtuales durante el período establecido, con el propósito de recibir opiniones, sugerencias y aportes ciudadanos adicionales a los resultados presentados.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1hoEaN6Ym30y_EQ05rYv39BSJfrPOHjz?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1hoEaN6Ym30y_EQ05rYv39BSJfrPOHjz?usp=sharing</a>

FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez culminada la deliberación pública con la ciudadanía y la transmisión en vivo a través de los canales oficiales, se procedió a la fase de difusión durante el periodo de días (10) días, conforme a la normativa vigente. En este marco, el equipo técnico responsable llevó a cabo la sistematización de todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en los espacios presenciales como virtuales. Con base a mencionada sistematización, se elaboró el Acta de Compromisos, documento que es parte de las diferentes observaciones y recomendaciones de la ciudadanía, mismo que fue puesto en conocimiento y aprobado por la máxima autoridad para su respectivo cumplimiento, mismos que serán incorporados en el Informe de Rendición de Cuentas remitido al CPCCS, y constituirán insumos para su implementación en la gestión institucional del siguiente periodo fiscal.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1tCgJB3wL9Z6_5RD0uOG_AfFKSqdy3Ur?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1tCgJB3wL9Z6_5RD0uOG_AfFKSqdy3Ur?usp=sharing</a>
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Se realizó la carga de información a través de la plataforma virtual del CPCCS, como resultado de lo cual se generó el Informe de Rendición de Cuentas Nro.19989, con lo cual se concluye formalmente el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 de la USECIPOL.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1LMHS-qjFjhT-ee_mhBoBAjpxVnO62Hq?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1LMHS-qjFjhT-ee_mhBoBAjpxVnO62Hq?usp=sharing</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: 1.- Fortalecer la comunicación institucional sobre admisión, resultados, cupos y oferta académica mediante canales oficiales. 2.- Mantener la consolidación progresiva de la oferta académica conforme a la planificación institucional y a los procesos regulatorios correspondientes. 3.- Reforzar la formación aplicada mediante laboratorios especializados y espacios de práctica real. 4.- Garantizar el carácter académico de la Universidad y su alineación con los estándares del sistema de educación superior. 5.- Gestionar cooperación y convenios con organismos internacionales y multilaterales para fortalecer infraestructura y sostenibilidad institucional. 6.- Continuar fortaleciendo formación, investigación y vinculación como ejes estratégicos de desarrollo institucional.

**DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
16/04/2026	178	122	56	0	0	149	0	29	0

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INTERNAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

OBLIGACIONES	PONGA SÍ O NO	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	NO	S/N	S/N
PROCESOS ELECTORALES INTERNOS	NO	S/N	S/N
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN	NO	S/N	S/N
PROGRAMAS VINCULADOS CON LA SOCIEDAD	NO	S/N	S/N
CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES	NO	S/N	S/N
RÉGIMEN DISCIPLINARIO	NO	S/N	S/N

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Análisis Prospectiva y Evaluación Crítica, se recomienda incluir un análisis de retos a mediano plazo y una matriz de indicadores de desempeño, también sería útil evaluar críticamente las barreras y aprendizajes en la gestión fiscal, para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de forma más estratégica.	SI	76-100	Una vez adquirida la página web institucional se creó el ícono de transparencia en donde se publicará todas acciones de gestión institucional	<a href="https://usecipol.edu.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas">https://usecipol.edu.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas</a>
Posgrado en Inteligencia y Prospectiva, dado que se ha aprobado la ley de inteligencia y existe una creciente demanda por formación especializada, se propone crear un posgrado en inteligencia y prospectiva. Además los cursos y diplomados deben dirigirse específicamente a los servidores policiales, diferenciándose de los intereses institucionales generales.	SI	76-100	Mediante Resolución No. RPC-SO-38-No.581-2025 de 01 de octubre de 2025 se aprobó la carrera de Inteligencia Estratégica y Prospectiva.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1zgwJyckeE7F5qvsUpUBDmf_eGXaFPXuz?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1zgwJyckeE7F5qvsUpUBDmf_eGXaFPXuz?usp=sharing</a>
Proyección Institucional 2025, se sugiere incorporar una sección que exponga las metas y desafíos para el año 2025, esta sección debe incluirse futuras inauguraciones como área de vinculación y de investigación, nuevos programas académicos y ofertas educativas futuras ya que los ciudadanos desean saber no solo lo realizado, sino también lo que se planea hacer.	SI	76-100	Adquisición de página web institucional, en donde se publica ofertas académicas y demás noticias de importancia institucional	<a href="https://usecipol.edu.ec/carreras-grado">https://usecipol.edu.ec/carreras-grado</a>

**DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://usecipol.edu.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas">https://usecipol.edu.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	<a href="https://usecipol.edu.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas">https://usecipol.edu.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas</a>

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://usecipol.edu.ec/normativas">https://usecipol.edu.ec/normativas</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1MTyFWEqwmYd4tPOAoR1RDqwPVKJFASF7?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1MTyFWEqwmYd4tPOAoR1RDqwPVKJFASF7?usp=sharing</a>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Establecer un sistema de gestión institucional, incorporando tecnologías innovadoras que optimicen los procesos académicos y administrativos, garantizando eficiencia, transparencia, asegurando la sostenibilidad institucional.	1	0	NÚMERO DE SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA	1,00	1,00	100,00 %	IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL.
Formar profesionales de grado y posgrado con enfoque integral, de derechos humanos, igualdad de oportunidades y cultura de paz en los ámbitos de la seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público con estándares de calidad educativa, pertinencia e innovación educativa.	5	0	NÚMERO DE CARRERAS APROBADAS	5,00	5,00	100,00 %	IMPLEMENTACIÓN DE LAS CINCO CARRERAS APROBADAS POR EL CES
Fortalecer la relación entre la USECIPOL, comunidad e instituciones de seguridad y orden público, que generen una cultura de paz, legalidad y derechos humanos.	100	0	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, LOGÍSTICO Y ACADÉMICO INSTALADO	90,00	65,00	72,22 %	Al año 2029, las instalaciones asignadas a la USECIPOL Y EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO se encuentran 100% operativas.
Generar conocimiento científico en seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público, acorde a los desafíos del contexto nacional e internacional.	4	0	NÚMERO DE ESPACIOS SISTEMÁTICOS (WEBINAR)	4,00	4,00	100,00 %	DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO DEL DEBATE ACADÉMICO EN TEMAS DE SEGURIDAD
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						93,055 %	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES	\$2.072.221,20	\$1.118.649,05	53,98 %	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PpN31H7Ctgc0EZx28URCiwUUqrC6jjkM?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1PpN31H7Ctgc0EZx28URCiwUUqrC6jjkM?usp=sharing</a>
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$2.072.221,20	\$1.118.649,05	53,98 %	

**ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-**

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS CON EXCEDENTES FINANCIEROS DE COBROS DE ARANCELES A ESTUDIANTES	\$0,00	\$0,00	0,00 %
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES	\$0,00	\$0,00	0,00 %
POSTGRADOS DE DOCTORADOS PARA PROFESORES TITULADOS AGREGADOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	\$0,00	\$0,00	0,00 %
PROGRAMAS DE BECAS O AYUDAS A ESTUDIANTES REGULARES	\$0,00	\$0,00	0,00 %
PUBLICACIONES INDEXADAS, BECAS DE POSTGRADO PARA SUS PROFESORES E INVESTIGACIÓN	\$0,00	\$0,00	0,00 %
USO DE FONDOS QUE NO SEAN PROVENIENTES DEL ESTADO	\$0,00	\$0,00	0,00 %
<b>Total</b>	\$0,00	\$0,00	#Error

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$2.072.211,20	\$0,00	\$0,00	\$2.072.211,20	\$1.118.649,05	53,98 %

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOPCCS Art. 10 NUMERAL 7):**

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1RJtYutGzQqG1KP1U7KSZRfbdJI6LWN08?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1RJtYutGzQqG1KP1U7KSZRfbdJI6LWN08?usp=sharing</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	1	\$1.000,00	0	\$0,00	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqltot1DxEIVMVu?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqltot1DxEIVMVu?usp=drive_link</a>

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	\$20.000,00	0	\$0,00	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqtot1DxEIVMVu?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqtot1DxEIVMVu?usp=drive_link</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	5	\$523.000,00	5	\$444.072,84	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqtot1DxEIVMVu?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqtot1DxEIVMVu?usp=sharing</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	9	\$62.996,75	5	\$38.859,32	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqtot1DxEIVMVu?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqtot1DxEIVMVu?usp=sharing</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	\$579.113,46	0	\$0,00	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqtot1DxEIVMVu?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1jEfnD4GnNLC808ELiqtot1DxEIVMVu?usp=drive_link</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA